

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31355 ARCONA IBÉRICA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319, 336 y 339 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de junio de 2011, acordó la reducción del capital social en una cantidad máxima de hasta 2.238.161,24 euros nominales mediante la adquisición de hasta un máximo de 3.724 acciones propias al precio de 7.807,74.- euros por acción, para su posterior amortización, aprobándose en dicha Junta la siguiente oferta/propuesta de adquisición dirigida a todos los accionistas:

Objeto de la oferta: Un máximo de 3.724 acciones al portador, equivalentes al 40% del capital social de la compañía, estableciéndose expresamente que la presente propuesta de adquisición se mantendrá vigente aunque las aceptaciones finalmente recibidas por parte de los accionistas no cubrieran la oferta de 3.724 acciones fijadas.

Precio de la oferta de adquisición: 7.807,74 euros por acción.

Plazo: La presente oferta se mantendrá en vigor durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación en la provincia del domicilio social. Si las aceptaciones excedieran del número de acciones previamente fijado por la sociedad, se reducirán las ofrecidas por cada accionista en proporción al número cuya titularidad ostente cada uno de ellos.

Forma de pago: Pago al contado, mediante cheque bancario, que se hará efectivo en la fecha de formalización de la compraventa ante fedatario público, que tendrá lugar dentro del plazo de los 30 días siguientes a la finalización de plazo de vigencia de la oferta.

Asimismo, en dicha reunión se aprobó la delegación en el Consejo de Administración para llevar a efecto la reducción de capital dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de la oferta de adquisición y dar nueva redacción a los estatutos sociales a fin de recoger en los mismos la nueva cifra del capital social resultante.

Madrid, 30 de junio de 2011.- El Secretario de Consejo de Administración, don José Luis Martínez Gerez.

ID: A110071084-1